

Concilio Plenario
Venezolano:

Ejes del documento final



Pedro Trigo, s.j.

El sábado 7 de octubre, con una misa solemne, presidida por el mismo representante del Papa que había celebrado la inauguración, el Cardenal Medina, fue clausurado el Concilio Plenario Venezolano. Fueron entregados los ejemplares de la edición definitiva, reconocida por la Santa Sede. Ahora comienza la etapa de la recepción del concilio, es decir de que se conozcan y difundan sus documentos y, después de sopesarlos delante de Dios, se los acepte con todo el corazón como la voluntad concretísima de Dios para la Iglesia de Venezuela.

UN ACONTECIMIENTO TRASCENDENTE

Tras tres años de preparación, el Concilio Plenario Venezolano comenzó a sesionar el 26 de noviembre del año 2000, fiesta de Cristo Rey, con una misa campal celebrada por el enviado del Papa. Fueron seis sesiones de una semana de duración, una cada año, hasta el 2005. Para sesionar fueron convocados, además de todos los obispos del país, incluidos los dimisionarios, todos los vicarios episcopales y dos representantes de cada diócesis, representantes de las religiosas y religiosos, un grupo variado elegido por la presidencia del concilio y un grupo de expertos y peritos. En conjunto eran más de doscientas cincuenta personas. Como datos verdaderamente trascendentes menciono dos: fueron convocadas más mujeres que obispos, más laicas y laicos que obispos.

Al empezar el concilio las relaciones eran estamentales: cada quien actuaba desde su papel. Por eso se notaba la rigidez y la tensión, a pesar

del deseo sincero de cada quien de que todo saliera lo mejor posible. Sin embargo, muy pronto, sobre todo a través de los grupos, la gente fue actuando desde su ser cristiano. El resultado fue la sencillez, la sinceridad, el clima de fe y caridad, en suma la fraternidad cristiana. La franqueza y cordialidad, típicas de nuestra idiosincrasia, sirvieron de vehículo para expresar el clima de familia que se instauró al dejarse llevar por el Espíritu. Esta naturalidad afectuosa, que incluía la franqueza para exponer opiniones contrarias y la libertad de los hijos de Dios, sorprendió gratamente a todos los participantes como un gran don del Espíritu, que cada quien trató de acoger dando lo mejor de sí y que fue ahondándose año tras año.

A partir de la segunda sesión, en cada una se aprobaron tres documentos y en la última cuatro, que dan un total de diez y seis documentos.

El método que se siguió fue el característico de la Iglesia latinoamericana: presentación de los datos de realidad del punto tratado, de sus causas y de su dinámica, tratando de precisar los núcleos problemáticos; iluminación de la realidad presentada desde el Evangelio y el magisterio de la Iglesia; desafíos que surgen y líneas de acción que encaucen alternativas superadoras.

Como es natural no todos los documentos tienen la misma trascendencia, pero el conjunto es realmente inspirador y va muy por delante de nuestras concepciones y prácticas; aunque, si ha salido de nosotros, es porque sus intuiciones ya estaban en germen en lo más vivo de nuestra Iglesia.

UNIDAD Y TRASCENDENCIA DE LOS EJES TEMÁTICOS DEL CONCILIO PLENARIO VENEZOLANO

Proponemos que los documentos del concilio sean leídos no sólo separadamente sino a través de líneas de fuerza o ejes estructurales que, estando presentes en todos, los vertebran y animan y señalan sus elementos más medulares y trascendentes. Estos ejes serían, a nuestro modo de ver, la llamada a conversión, entendida sobre todo como conversión a Jesucristo; la entrega de la Biblia, sobre todo de los evangelios, al pueblo; la opción por los pobres reconociendo su condición de sujetos en la sociedad y en la Iglesia; y el paso de la identificación práctica de la Iglesia con la institución eclesiástica a la realización de la Iglesia como pueblo de Dios. Estos cuatro ejes estructurales tienen una profunda unidad y juntos proponen un paso realmente trascendente. Vamos a mostrarlo.



CONVERSIÓN A JESUCRISTO: DE UN CRISTIANISMO POR TRADICIÓN A UNA IGLESIA DE TESTIGOS

La propuesta omnipresente, sincera, radical, de conversión, que se dirige a toda la Iglesia y a cada una de las vocaciones que componen el pueblo de Dios y a cada cristiano concreto, significa la voluntad de pasar de un cristianismo por tradición, un cristianismo sociológico, alimentado sobre todo ambientalmente, a un cristianismo de convertidos, a una Iglesia confesante, de testigos. No, a una Iglesia de perfectos y por eso una Iglesia farisea, sino a una Iglesia de pecadores que han sentido la llamada de Jesucristo y desde su debilidad desean y eligen entregarse a él, vivir en relación discipular a él, seguirlo y ponerse al servicio del Reino, prosiguiendo su misión.

Al caracterizar este paso de una Iglesia concebida como una institución a la que se acude y que lo moldea a uno hasta cierto punto, a una Iglesia de personas en las que ha acontecido un encuentro fundante que las ha convertido en discípulos de Jesucristo y por tanto en condiscípulos de los hermanos, el concilio pone especialmente de relieve a la persona de Jesucristo. Jesucristo aparece como aquél a quien la Iglesia presenta como envidado plenipotenciario de Dios, como el que

con su fraternidad nos pone con Dios como verdaderos hijos y nos une a todos como verdaderos hermanos; aquél a quien nos hemos convertido, aquel a quien seguimos como el camino que nos lleva a la vida y que transforma al mundo, aquél en quien nos vamos transformando a impulsos de un amor totalizador, aquel que comunicamos a los demás porque de la abundancia del corazón habla la boca.

Este centramiento de los documentos en Jesús de Nazaret, que en un diseño abstracto podría parecer excesivo, ya que habría que haber puesto más de relieve al Padre y al Espíritu, dirigido a la Iglesia venezolana, es muy pertinente ya que esta insistencia en Jesús de Nazaret es una novedad histórica en nuestro cristianismo, que estaba dirigido al Padre celestial, casi como un simple teísmo, del que se diferenciaba por la importancia de la corte celestial, muy exuberante y variopinta, en la que Jesús no era sino el santo más importante. Además no se tenía un acceso directo a la vida de Jesús, ya que se llegaba a él sobre todo por la vía ritual (los ciclos de Navidad y Semana Santa) y devocional, que, sobre todo la última, no estaban impregnadas de las narraciones evangélicas.

En algunas de las formulaciones más significativas (e incluso en la intención de algunos de sus redactores) está como telón de fondo de esta propuesta de conversión a Jesucristo el modelo de conversión de las iglesias libres evangélicas: un encuentro fuerte con Jesús resucitado como Señor, que lleva a entregarse a él, cambiando de vida y entrando a la comunidad de discípulos. Con el estilo católico, caracterizado por una mayor amplitud, complejidad y libertad, el concilio pide un acontecimiento equivalente en la vida de cada católico, reconociendo que ese encuentro puede acontecer de manera más procesual, pero de todos modos debe llevar a una entrega totalizante que abarque todos los aspectos de la existencia.

Decimos mayor libertad porque el estilo católico impide todo tipo de presión y lleva a que cada quien se entregue a Jesús sin ningún tipo de coacción psicológica o moral sino por una elección libre desde lo más hondo de la persona. Hablamos de mayor complejidad porque la conversión no se

restringe a unos pocos indicadores sino que abarca a toda la persona, y sobre todo porque no encierra al convertido en el círculo de la comunidad sino que lo pone al servicio de la misión, que no es otra que transformar esta sociedad para que llegue a constituirse en el mundo fraterno de las hijas e hijos de Dios.

**LECTURA ORANTE DE LA BIBLIA,
SOBRE TODO LOS EVANGELIOS,
PARA ENTREGARLA AL PUEBLO**

Si Jesús de Nazaret es la relación constituyente del ser personal y el camino que se elige en la vida, se impone la propuesta de entregar la Biblia, y sobre todo los evangelios, al pueblo. En efecto, sin la contemplación de Jesús de Nazaret en los evangelios en orden a seguirlo, la entrega no sería a Jesús de Nazaret (ya que no me puedo entregar personalmente a alguien que no conozco) sino a un Jesús que no es más que la proyección de los propios ideales o de los ideales de una cultura o grupo o el que sacraliza a la institución eclesial, con lo que todo se haría en nombre de Jesús, pero suplantándolo.

Dijimos que poner en el centro a Jesús de Nazaret es una novedad histórica. Habría que decir que la misma novedad entraña la entrega de los evangelios, porque es un hecho constatable que no se han entregado hasta hoy. En este aspecto fuimos hasta ayer (y todavía lo somos por inercia) una Iglesia postridentina, que, traumatizada por la *Sola Scriptura* de Lutero, que llevó a la libre interpretación individual y a la larga de cada pastor (que dio origen a la formación incesante de nuevas comunidades e iglesias), vedó a los fieles el acceso a la Escritura, con lo que a la larga también los clérigos llegaron a distanciarse de ella, de tal manera que de hecho no fue la fuente de la vida cristiana ni, más específicamente, de la eclesial.

La Biblia no se entrega en el estudio científico (convenientísimo, por otra parte, y muy recomendado por el concilio) ya que la relación se establece entre el sujeto que estudia y el contenido estudiado. Se entrega cuando se escucha como discípulo a la Palabra, que se proclama a sí misma como Maestra y Señora, por boca de quien

la proclama. En definitiva en la Palabra se proclama el mismo Jesús de Nazaret que está tan realmente presente como en la Eucaristía.

Pero al proponer el concilio entregar la Biblia, constata con gran realismo que no se puede entregar lo que no se ha recibido y por tanto no se posee. Por eso el concilio insiste en numerosos textos en que antes de la proclamación está la *lectio divina*, la contemplación diaria de los evangelios y a través de ellos de toda la Biblia. Esta propuesta se hace tanto a los obispos como a los presbíteros, a la vida consagrada y a todos los fieles. Se reconoce que se viene haciendo en las comunidades eclesiales de base y en otros grupos bíblicos con gran fecundidad.

Una Iglesia no está completa si no ha recibido los evangelios y desde ellos toda la Biblia. Esta propuesta del concilio se dirige nada menos que subsanar esta deficiencia sustancial; por eso es una propuesta trascendente, constituyente.

**OPTAR POR LOS POBRES
PARA QUE SEAN SUJETOS
EN LA SOCIEDAD Y EN LA IGLESIA**

Pero recibir los evangelios lleva a evangelizar a los pobres porque ellos son sus destinatarios naturales: ellos son proclamados felices por Jesús porque el Reino de Dios es para ellos. Y lleva también a optar por ellos porque el Dios de Jesucristo es el Dios de los pobres.

Esta opción como tal no es novedad en nuestra Iglesia, que siempre ha contado con minorías eximias en esta dedicación. Pero los documentos conciliares sí contienen novedades muy pertinentes en varios puntos. El primero se refiere a las implicaciones estructurales de esta opción. La pobreza de los pobres esta convalidada, cuando no producida, por este sistema, por estas estructuras, por esta institucionalidad. La opción por los pobres no se realiza al paliar los efectos más nefastos de este sistema sino al entregarse denodadamente a transformarlo. Esta opción es hoy muy exigente.

El segundo aspecto es más radical todavía: La opción por los pobres se dirige a ayudarlos a que se constituyan plenamente en sujetos en la sociedad y en la Iglesia. Esto requiere de una

verdadera conversión porque tradicionalmente se ha considerado a los pobres como clientes agradecidos de los no pobres y particularmente de la institución eclesial. La razón de esta insistencia es que el que sean reconocidos como sujetos y que lo sean en efecto cada vez más plenamente es la primigenia voluntad de Dios y la praxis de Jesús. Pero además el concilio reconoce repetidamente que el catolicismo popular contiene una verdadera subjetualidad que debe encontrar carta de ciudadanía en la Iglesia.

**DE UNA IGLESIA IDENTIFICADA
CON LA INSTITUCIÓN ECLESIAL
A UNA IGLESIA PUEBLO DE DIOS**

El que de hecho la institución eclesial equivalga sin más a la Iglesia, indica que se ha absolutizado, y por tanto que su absoluto no es el Dios de Jesús ni está debajo del santo Evangelio ni se estructura alrededor de los pobres con espíritu como su jerarquía espiritual. Por eso la prueba de que se ha convertido a Jesucristo y que lee discipularmente cada día el evangelio es que se descentre, que se vuelva extrovertida, que se sitúe en el seno de todo el pueblo de Dios y que exista para alimentar su fe y estimular su participación y coordinar sus carismas. Ésa es la trascendencia de multitud de textos en los que reconoce humildemente la clericalización actual, y de las propuestas concretísimas para superarla.

Además sin esta desclericalización de la Iglesia, el concilio carece de sujeto adecuado para llevar a la práctica sus resoluciones porque los obispos y presbíteros solos de ningún modo las pueden hacer verdad. Ante la malformación de siglos surge la pregunta de si los clérigos son conscientes de que el cristianismo de Venezuela depende de que se inserten en el seno de todo el pueblo de Dios y se hagan cristinos junto con los demás. La respuesta es que esto se planteó en la primera sesión y fue rechazado porque la postura era virulentamente defensiva.

Pero a lo largo de las sesiones no sólo se abrió la posibilidad de tratarlo con toda verdad sino que el concilio quiso hacerlo con toda sinceridad. El resultado es muy promisorio. Se ha abierto un camino sinodal: por prime-

ra vez los obispos y presbíteros hicieron un camino junto con los religiosos y los laicos y más aún con las religiosas y las laicas. Lo hicieron con gusto, con alegría espiritual, y con fruto. Los documentos y la experiencia son un hito que exige continuidad.

Las dificultades actuales son las mismas de antes del concilio, pero algo se ha avanzado. En ello estriba nuestra esperanza. Creemos que, si se toma en serio ese llamado a la conversión, plasmado con tanto vigor en los documentos, y los evangelios son el pan de cada día y si los pobres son realmente evangelizados hasta formar parte del grupo de referencia de cada personero y de la institución como tal, la Iglesia de Venezuela llegará a ser todo el pueblo de Dios y la institución eclesiástica habrá recobrado su verdadera función.

Hay un documento que precisa muy concreta y adecuadamente este horizonte y esta dirección vital. Es el de *Instancias de comunión del Pueblo de Dios para la misión*. Allí podemos encontrar expresada con toda claridad cuál es el espíritu que debe animar cada instancia eclesial, desde la parroquia hasta la conferencia episcopal. Por ejemplo de la parroquia se dice que *“no pocas veces, el párroco se considera dueño de la parroquia y no concibe que, ante todo, la parroquia son los parroquianos a los que sirve”* (28). Pero además de propuestas concretas de revitalización de cada instancia, el documento propone crear nuevas instancias, ya que estamos en una nueva época y existe una nueva conciencia de la individualidad y del modo de relación. Propone tres tipos de instancias: unas de base, muy flexibles, dada la versatilidad de relaciones en la gran ciudad; otras de carácter nacional, que es más que decir de la conferencia episcopal, bien institucionalizadas y con personal competente, para atender la complejidad de las situaciones; y otras en cada región cultural (los Llanos, los Andes, el Zulia, Guayana, el Oriente, Barlovento, el centro occidente, la zona central) en orden a la inculturación del mensaje y de sus expresiones cotidianas y culturales, con gente con sensibilidad y creatividad, además de sólida experiencia cristiana.

Dios quiera que muchos católicos se decidan a leer, estudiar y rumiar estos documentos, individualmente y



por grupo. Encontrarán sin duda en ellos la voz de Dios que les ensancha los horizontes, los ilumina y anima y que les pide cambios bien concretos de actitudes y pasos firmes adelante, que sin duda causarán dolor, pero que proporcionarán una gran alegría y una carga perdurable de humanidad. Además llevarán al encuentro progresivo con nuevos hermanos y hermanas y a una más acendrada responsabilidad respecto de los conciudadanos, el país y el mundo globalizado en el que vivimos.

*Miembro del Consejo de Redacción